

Fintual

HECHO ESENCIAL

FINTUAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Señor
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia Comunica Hecho Esencial de Fintual Administradora General de Fondos S.A.

Fecha Santiago, 20 de noviembre de 2018.

Fintual De nuestra consideración:
Administradora
General de
Fondos S.A.

Los De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y el
Conquistadores artículo 18 de la Ley 20.712 sobre Administración de Fondos de Tercero y
2461 Carteras Individuales por la presente informo a la Comisión para el Mercado
Providencia Financiero (la “Comisión”) como HECHO ESENCIAL de Fintual
Santiago Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), lo siguiente:
Chile

En Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 20 de noviembre de 2018, se ha tomado conocimiento de la renuncia de don Pedro Pineda Herrera como director y presidente de la Sociedad a contar del 20 de noviembre de 2018.

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en la misma sesión se procedió a designar al señor Cristián Pavéz Miranda como director en reemplazo de don Pedro Pineda a contar del 20 de noviembre de 2018.

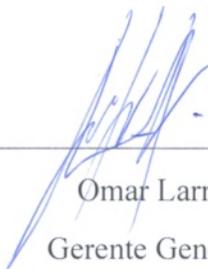
De esta manera, el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por las siguientes personas, quienes se desempeñarán en sus cargos hasta la próxima junta ordinaria de accionistas de la Sociedad, oportunidad en la cual deberá procederse a la renovación total del directorio de conformidad al artículo 32 de la Ley 18.046: Andrés Segundo Marinkovic Gómez, Agustín Feuerhake Larraín, Ignacio Baixas Mingo, Jaime Particio Bünzli Rojas y Cristián Pavéz

Fintual

Miranda.

Asimismo, en la misma sesión el Directorio designó al señor Agustín Feuerhake Larraín como presidente del directorio y de la Sociedad, quién asumió el cargo de inmediato.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Omar Larré

Gerente General

Fintual Administradora General de Fondos S.A.